

Hermosillo, Sonora a 24 de Septiembre del 2018.

**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-**

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 20 al 22 de Septiembre de 2018 a Suaqui, Batuc y Tepupa, Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, a seguimiento del Programa de Reordenamiento Pesquero y realizar recorridos terrestres y acuáticos de regulación y supervisión pesquera en la Presa el Novillo con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Normatividad vigente.

Nos trasladamos al lugar de comisión donde nos reunimos con la Sociedad Cooperativa Unión Laboral con la cual trabajamos respecto al Programa de Reordenamiento en instalar una placa a cada embarcación de dicha Cooperativa con un total de 39 embarcaciones. Posteriormente se realizaron recorridos por tierra haciendo verificaciones a los vehículos recolectores de pescado en cuestión de tallas, dentro del recorrido en el muelle de Batuc encontramos una atarraya (arte de pesca prohibida) abandonada a la orilla de la presa no encontrando responsable de la misma, así mismo se realizaron recorridos acuáticos verificando que no trajeran artes de pesca prohibidas en el caso de la pesca comercial y permiso de pesca deportiva vigente, en el caso de pescadores deportivos así mismo que cumplieran con la cuota de captura (cinco ejemplares por permiso), presentándose todo en orden.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente
Director de Inspección y Vigilancia**

José Martín Cubillas Herrera



C.c.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.
Archivo.

2.859